

- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

## 20. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), es como sigue:

| <b>Año terminado<br/>Diciembre 31</b> | <b>Variación<br/>Porcentual</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| 2010                                  | 3,30                            |
| 2011                                  | 5,41                            |
| 2012                                  | 4,20                            |
| 2013                                  | 2,70                            |

## 21. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2013 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 28 de abril de 2014 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 o que requieran ajustes o revelación.

\*\*\*\*\*

---

**ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

**1. CONSTITUCIÓN, MARCO LEGAL Y OBJETIVO**

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A. se constituyó mediante escritura pública entregada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Julio del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004235 del 22 de Agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Agosto del 2000, siendo su objeto principal la fabricación de artículos de asfalto o de materiales similares como brea de alquitrán para su distribución y comercialización.

Con fecha 19 de Abril del 2006 la compañía solicitó a la Superintendencia de Compañías el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y la reforma del estatuto, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 06-G-DIC-0003166 del 10 de Mayo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Junio del 2006.

**2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Una explicación de cómo han afectado a los Estados Financieros, las reclasificaciones y ajustes por la transición a NIIF para Pymes,

**b) Bases de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**c) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)**

Mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11.01. del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las Compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012.

**d) Base de Presentación**

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de medición de la Compañía y de curso legal adoptada por la República del Ecuador a partir del mes de marzo del 2000.



### e) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen los efectos más importantes sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes:

- Estimación de reservas para clientes de dudoso cobro
- Vida útil de propiedades, planta y equipos
- Provisión actuarial por Jubilación Patronal y desahucio

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año se incluye en la base contable de Provisiones.

## 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros:

**Empresa en Marcha:** Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

**Activos financieros:** La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada. La Compañía registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

**Deterioro del valor de los activos:** Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.



**Pasivos financieros:** Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**Valor razonable de activos y pasivos financieros:** El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

**a) Efectivo y equivalente**

El efectivo disponible en caja y bancos se registra a su valor nominal. Los sobregiros bancarios, de existir, se presentan como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el estado de situación financiera. Para efecto del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios incluidos en el rubro de préstamos, se consideran restando del efectivo y equivalente de efectivo.

**b) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se generan en condiciones de créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido valuando estos activos al costo amortizado. Cuando el crédito se amplía mas allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados.

**c) Inventarios**

Se presentan registrados al costo histórico, calculado para productos terminados para la reventa, utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de inventarios no excede el valor de mercado de los inventarios.

**d) Propiedades, maquinarias, vehículos y equipos**

**(i) Reconocimiento y Medición**

Las maquinarias, vehículos y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las maquinarias, vehículos y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de maquinarias, vehículos y equipos son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados.

(ii) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y posteriormente utilizando el modelo de costo menos depreciación menos deterioro. Este modelo es utilizado cuando el valor razonable del inmueble no puede medirse con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

(iii) Depreciación

La depreciación de maquinarias, vehículos y equipos se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo de adquisición y de acuerdo con la vida útil estimada por la gerencia:

| <u>Activo</u>            | <u>Vida útil</u> |
|--------------------------|------------------|
| Maquinaria               | 10 años          |
| Vehículos                | 5 años           |
| Equipo de computación    | 3 años           |
| Propiedades de inversión | 20 años          |

e) Acreedores Comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones con proveedores a corto plazo basadas en condiciones normales y no tienen intereses y se reconoce la cuenta por pagar al importe sin descontar, que normalmente es el precio de la factura.

f) Reconocimiento de Ingresos

(i) Ingresos por Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.



La compañía considera si es capaz de hacer estimaciones fiables evaluando lo siguiente: (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir; (b) la contraprestación del intercambio; y (c) la forma y los plazos de pago.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- (ii) Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia razonable de recuperación, por lo general en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, respecto de que los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

#### **g) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, que hace probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha de los Estados Financieros, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

#### **h) Beneficios a los Empleados**

La Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

- (i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos



El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

(iii) Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

(iv) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2012 y 2011 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

i) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.



El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (23% en el año 2012) sobre las utilidades gravables, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

#### **J) Impuesto sobre las Ganancias**

El gasto de impuesto sobre la renta lo representa la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido. El gasto de impuesto sobre la renta se calcula sobre la base de la utilidad neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente, y utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los Estados Financieros.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La Compañía determina el impuesto sobre la renta diferido de acuerdo con la Sección 29 de las NIIF para Pymes. Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

El valor de los activos y pasivos diferidos se determinan con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán recuperadas o canceladas (22%). El efecto sobre los activos diferidos por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en resultados del año en el cual entran en vigencia.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo. La gerencia de la Compañía considera que los estimados de rentas fiscales futuras son razonables y suficientes para realizar el impuesto diferido reconocido.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce por cualquier diferencia temporal imponible que surjan a la fecha de los Estados Financieros.



k) **Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren

l) **Patrimonio**

**Capital Social**

El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario de cada una.

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De resultar en un saldo acreedor este solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera
- Utilizado en absorber pérdidas
- Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía

De resultar en un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

m) **Compensaciones de Saldos**

La entidad no compensara activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita la NIIF o sean acreedores o deudores por transacciones de naturaleza común.

n) **Costos y Gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el período en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

**4. EFECTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN – NIIF PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

Los estados financieros de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, por el año que terminara el 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y por lo tanto se aplicaran las disposiciones de Sección 35 "Transición a la NIIF para las Pymes" al preparar estos estados financieros.



De acuerdo a la Sección 35 la fecha de transición para **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, es el 1 de enero de 2011 y la fecha de adopción obligatoria de las NIIF es el 1 de enero del 2012.

Para elaborar los estados financieros antes mencionados, la Administración evaluó a la fecha de transición el cumplimiento de las cinco excepciones a la aplicación retroactiva de la NIIF para las Pymes, la cuales no fueron de aplicación necesaria por su falta de aplicabilidad. De acuerdo a la Sección 35, las excepciones son:

- (a) Baja en cuenta de activos y pasivos financieros
- (b) Contabilidad de coberturas
- (c) Estimaciones contables
- (d) Operaciones discontinuas
- (e) Medición de participaciones no controladoras

Así también en la Sección 35, se evaluó las exenciones opcionales del principio general de la aplicación retroactiva, y se concluyó que no era aplicable ninguna de las exenciones.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y sus equivalentes están constituidos como sigue:

|                | (USD dólares)        |                   |
|----------------|----------------------|-------------------|
|                | 2013                 | 2012              |
| Bancos locales | (a) <u>34.443,92</u> | <u>223.019,69</u> |

(a) Corresponde a saldos en cuentas corrientes mantenidas principalmente en: Banco de la Producción S. A. y Banco del Pacífico S.A.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

|                          | (USD dólares)    |                   |
|--------------------------|------------------|-------------------|
|                          | 2013             | 2012              |
| Clientes                 | 10.703,15        | 193.865,86        |
| Otras cuentas por cobrar | 44.992,13        | 1.600,00          |
| Total                    | <u>55.695,28</u> | <u>195.465,86</u> |

Clientes, corresponde principalmente a la facturación emitida por el suministro de asfalto para la ejecución de diversas obras civiles.

Otras cuentas por cobrar, corresponden principalmente a préstamos a empleados.



## 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de los inventarios está conformado como sigue:

|                      | (USD dólares)       |                     |
|----------------------|---------------------|---------------------|
|                      | 2013                | 2012                |
| Productos en proceso | <u>1.430.367,10</u> | <u>1.303.328,53</u> |

El saldo de los inventarios se encuentra libre de gravámenes.

## 8. IMPUESTOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de los impuestos y pagos anticipados está conformado como sigue:

|                                | (USD dólares)     |                  |
|--------------------------------|-------------------|------------------|
|                                | 2013              | 2012             |
| Impuesto al valor agregado     | 243.697,03        | 83.539,06        |
| Impuesto a la renta anticipado | 146.879,55        | 15.666,07        |
| Total                          | <u>390.576,58</u> | <u>99.205,13</u> |

## 9. PROPIEDADES MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto durante el año 2012 y 2011, es como sigue:

|                               | 2013                  |                   |                    |                       |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|
|                               | (USD dólares)         |                   |                    |                       |
|                               | Saldos<br>al 31-12-12 | Adiciones         | Bajas y<br>Ajustes | Saldos<br>al 31-12-13 |
| Terrenos                      | 210.897,44            | -                 | -                  | 210.897,44            |
| Maquinarias y equipos         | 964.506,46            | 808.579,54        | -                  | 1.773.086,00          |
| Vehículos y equipos camineros | <u>856.364,98</u>     | <u>270.089,30</u> | -                  | <u>1.126.454,28</u>   |
| Subtotal                      | 2.031.768,88          | 1.078.668,84      | -                  | 3.110.437,72          |
| Menos depreciación acumulada  | <u>820.350,18</u>     | <u>214.704,96</u> | -                  | <u>1.035.055,14</u>   |
| Totales                       | <u>1.211.418,70</u>   | <u>863.963,88</u> | -                  | <u>2.075.382,58</u>   |

## 2012

(USD dólares)

|                               | <b>Saldos</b>       |                  | <b>Bajas y</b> | <b>Saldos</b>       |
|-------------------------------|---------------------|------------------|----------------|---------------------|
|                               | <b>al 31-12-11</b>  | <b>Adiciones</b> | <b>Ajustes</b> | <b>al 31-12-12</b>  |
| Terrenos                      | 210.897,44          | -                | -              | 210.897,44          |
| Maquinarias y equipos         | 717.604,27          | 246.902,19       | -              | 964.506,46          |
| Vehículos y equipos camineros | 830.266,77          | 26.098,21        | -              | 856.364,98          |
| Subtotal                      | 1.758.768,48        | 273.000,40       | -              | 2.031.768,88        |
| Menos depreciación acumulada  | 570.132,18          | 250.218,00       | -              | 820.350,18          |
| Totales                       | <u>1.188.636,30</u> | <u>22.782,40</u> | <u>-</u>       | <u>1.211.418,70</u> |

### 10. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo del pasivo financiero corriente está convenido como sigue:

|                              |                | <b>(USD dólares)</b> |                   |
|------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|
|                              | <b>% de</b>    | <b>2013</b>          | <b>2012</b>       |
|                              | <b>interés</b> |                      |                   |
| Banco de la Producción S. A. | 11.83          | <u>96.139,61</u>     | <u>150.000,00</u> |

### 11. PROVEEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de las cuentas por pagar está constituido como sigue:

|                       | <b>(USD dólares)</b> |                     |
|-----------------------|----------------------|---------------------|
|                       | <b>2013</b>          | <b>2012</b>         |
| Proveedores locales   | 136.053,90           | 1.302.169,75        |
| Anticipos de clientes | 402.800,00           | 210.632,66          |
| Total                 | <u>538.853,90</u>    | <u>1.512.802,41</u> |

Proveedores locales, corresponde a facturas recibidas por servicios varios contratados y adquisiciones de bienes, materiales e insumos destinados a la ejecución de las actividades operativas.

Anticipos de Clientes, corresponde principalmente a valores recibidos para el suministro de materia prima a ser utilizada en la ejecución de diversas obras civiles.



## 12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, beneficios de empleados corriente están conformados de la siguiente manera:

|                            | (USD dólares)     |                   |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
|                            | 2013              | 2012              |
| Beneficios sociales        | 110.482,45        | 87.166,97         |
| Aporte patronal IESS       | 2.851,99          | 8.561,37          |
| Participación de empleados | 81.014,60         | 63.062,95         |
| Total                      | <u>194.349,04</u> | <u>158.791,29</u> |

## 13. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por pagar a largo plazo están constituidas como sigue:

|                      | (USD dólares)       |          |
|----------------------|---------------------|----------|
|                      | 2013                | 2012     |
| Anticipo de clientes | <u>1.422.530,84</u> | <u>-</u> |

Anticipos de Clientes, corresponde principalmente a valores recibidos para el suministro de materia prima a ser utilizada en la ejecución de diversas obras civiles.

## 14. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social suscrito y pagado de la Compañía es de US\$800 respectivamente conformado por aportaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una las mismas que se encuentran canceladas en su totalidad.

### Reserva legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor al 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

### Resultados acumulados

Está constituido por las utilidades de años anteriores no distribuidas a las accionistas desde el año 2009 al 2013.

**15. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y su costo de ventas por operaciones continuas durante los años 2013 y 2012, fueron originadas y causados como sigue:

|                                                  | (USD dólares)      |                     |                     |                     |
|--------------------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                                  | VENTAS             |                     | COSTO DE VENTAS     |                     |
|                                                  | 2013               | 2012                | 2013                | 2012                |
| Fabricación de artículos de asfalto y materiales | <u>7.382.978,2</u> | <u>7.571.664,29</u> | <u>6.507.244,81</u> | <u>6.802.184,16</u> |

**16. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Los gastos de administración durante los años 2013 y 2012, fueron causados como sigue:

|                            | (USD dólares)    |                  |
|----------------------------|------------------|------------------|
|                            | 2013             | 2012             |
| Combustible y materiales   | 15.532,23        | 20.044,65        |
| Impuestos y contribuciones | 30.757,40        | 28.470,56        |
| Otros servicios            | 46.376,82        | 40.202,25        |
| Total                      | <u>92.666,45</u> | <u>88.717,46</u> |

**17. GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de ventas durante los años 2013 y 2012, fueron causados como sigue:

|                                             | (USD dólares)     |                   |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                             | 2013              | 2012              |
| Depreciación de propiedad, planta y equipos | <u>214.704,96</u> | <u>250.218,00</u> |

**18. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros durante los años 2013 y 2012, fueron causados como sigue:

|                        | (USD dólares)    |                  |
|------------------------|------------------|------------------|
|                        | 2013             | 2012             |
| Intereses en prestamos | <u>28.264,66</u> | <u>10.125,00</u> |



## 19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La Compañía registró la provisión para el pago del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la siguiente manera:

|                                              | (US Dólares)      |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                              | 2013              | 2012              |
| <b>Utilidad contable</b>                     | <b>540.097,32</b> | <b>420.419,67</b> |
| (-) Provisión participación empleados (15%)  | -81.014,60        | -63.062,95        |
| Base imponible para el impuesto a la renta   | 459.082,72        | 357.356,72        |
| (-) <b>Provisión del impuesto a la renta</b> | <b>100.998,20</b> | <b>82.192,05</b>  |
| Retenciones en la fuente                     | -73.152,65        | -76.319,99        |
| Crédito tributario años anteriores           | -15.666,06        | -21.538,12        |
| <b>SALDO A FAVOR</b>                         | <b>-12.179,49</b> | <b>-15.666,06</b> |

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, el exceso de las retenciones sobre el anticipo mínimo puede ser recuperado previa la presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado previa notificación al Servicio de Rentas Internas. Una vez cada tres años en circunstancias especiales el Director del SRI puede autorizar la devolución total o parcial del anticipo mínimo no compensado.

### Tasa de Impuesto

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para los años 2013 y 2012 será del 22 y 23% respectivamente sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

### Revisión Tributaria

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por los ejercicios del 2011 al 2013 están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales.

### Responsabilidad Tributaria

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- Llevar contabilidad;